

ASAMBLEA GENERAL



TRIGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
4 al 6 de junio de 2005
Santo Domingo, República Dominicana

OEA/Ser.P
AG/doc. 4548/06 add. 6
8 junio 2006
Original: español

Punto 6 del temario

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS Y POLÍTICOS

INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS (2005-2006)

□ AUTORIDADES

El Representante Permanente de Guatemala ante la OEA, Embajador Francisco Villagrán de León, fue elegido por el Consejo Permanente de la Organización como Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) el día 20 de julio de 2005.

El día 29 de septiembre de 2005, la Comisión eligió a su primera vicepresidenta, la Consejera Catherine Vezina, Representante Alternativa de Canadá ante la OEA.

El día 20 de octubre de 2005, la Comisión eligió a su segundo vicepresidente, el Ministro Salvador Hernández Vela, Representante Alternativo de la República Bolivariana de Venezuela ante la OEA.

□ ASIGNACIÓN DE TEMAS A ESTUDIO DE LA COMISIÓN – PLAN DE TRABAJO

El día 20 de julio de 2005, el Consejo Permanente asignó 27 temas para la consideración de la Comisión mediante documento CP/doc.4049/05. El día 1 de marzo de 2006 fueron asignados dos temas más a la CAJP, según se registra en el documento CP/doc.4049/05 rev. 3.

La Comisión adelantó sus labores guiándose por su Calendario de Actividades, contenido en el documento CP/CAJP-2303/05, revisiones 1 a 5.

La Comisión realizó 21 reuniones formales (1 de ellas se extendió por 2 días), 7 sesiones especiales y 17 reuniones informales (estas últimas para considerar los proyectos de resolución y de declaración de la Asamblea General), desde el 31 de agosto de 2005 hasta el 26 de mayo de 2006.

En el período 2005-2006, esta Comisión consideró un total de los 34 temas. Al concluir sus actividades la CAJP remitió para la consideración del Consejo Permanente 31 proyectos de resolución.

Los detalles sobre la labor de sus Grupos de Trabajo se incorporan como Anexos I y II de este informe.

□ **CONSIDERACIÓN DE LOS TEMAS ASIGNADOS A ESTUDIO DE LA COMISIÓN Y DE AQUELLOS INTRODUCIDOS POR LAS DELEGACIONES**

1. Observaciones y Recomendaciones al Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano

El Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano correspondiente al año 2005 (CP/doc. 4080/06) fue presentado ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos los días 29 y 30 de marzo de 2006 por el doctor Mauricio Herdocia, Presidente de dicho Órgano.

Las Observaciones y Recomendaciones de los Estados Miembros al Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano y la presentación del Presidente del Comité fueron publicadas en el documento CP/CAJP-2385/06 corr.1.

El correspondiente proyecto de resolución^{1/} fue considerado en 4 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la Comisión el 24 de mayo de 2006 y aprobado por el Consejo Permanente el 25 del mismo mes (AG/doc.4587/06).

2. Observaciones y Recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

El Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos correspondiente al año 2005 - Volúmenes I, II y III (CP/doc. 4088/06 y CP/doc. 4088/06 add.1 y 2) fue presentado ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el día 27 de abril de 2006, por el doctor Evelio Fernández Arévalos, Presidente de dicho Órgano.

Las Observaciones y Recomendaciones de los Estados Miembros al Informe Anual de la CIDH y la presentación del Presidente de la CIDH fueron publicadas en el documento CP/CAJP-2399/06.

El proyecto de resolución^{2/} sobre este tema fue considerado en 3 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 22 de mayo de 2006 y aprobado por el Consejo Permanente el 25 del mismo mes (AG/doc. 4599/06).

3. Observaciones y Recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

El Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos correspondiente al año 2005 y sus Anexos (CP/doc. 4079/06) fue presentado ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el día 10 de marzo de 2006 por el doctor Sergio García, Presidente de dicho Órgano.

Las Observaciones y Recomendaciones de los Estados Miembros al Informe Anual de la Corte y la presentación del Presidente de la Corte fueron publicadas en el documento CP/CAJP-2393/06.

^{1.} Presentado por la Presidencia de la CAJP.
^{2.} Presentado por la Presidencia de la CAJP.

El proyecto de resolución^{3/} sobre este tema fue considerado en 2 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 24 de mayo de 2006 y aprobado por el Consejo Permanente el 25 del mismo mes (AG/doc. 4595/06).

4. Fortalecimiento de los Sistemas de Derechos Humanos en seguimiento de los mandatos derivados de las Cumbres de las Américas

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos hizo seguimiento a los mandatos de esta resolución en sus reuniones ordinarias del 30 de septiembre, 20 de octubre y 17 de noviembre de 2005 y del 2, 7 y 9 de marzo de 2006.

Se destaca la reunión que se llevó a cabo el día 9 de marzo de 2006, denominada “Diálogo sobre el funcionamiento del sistema interamericano de derechos humanos, entre los Estados miembros y los Miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, cuyos resultados se reflejan en el Informe de la Reunión, publicado como documento CP/CAJP-2311/05 add. 2.

El texto del proyecto de resolución^{4/} sobre este tema fue considerado en 3 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 24 de mayo, y aprobado por el Consejo Permanente el día 25 de mayo de 2006 (AG/doc. 4592/06).

5. Fortalecimiento de los sistemas nacionales de derechos humanos de los Estados Miembros y apoyo a la labor de los Defensores del Pueblo, Defensores de los Habitantes, Procuradores o Comisionados de Derechos Humanos (Ombudsmen)

El tema fue considerado por la CAJP en sus reuniones del 29 y 30 de septiembre de 2005.

El texto del proyecto de resolución^{5/} sobre este tema fue considerado en 4 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 24 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el día 25 de mayo de 2006 (AG/doc. 4593/06).

6. Normas para la confección de los informes periódicos previstos en el Protocolo de San Salvador

El tema fue considerado por la CAJP en su reunión del 31 de agosto de 2005.

El texto del proyecto de resolución^{6/} sobre este tema fue considerado en 2 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 15 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el día 17 de mayo de 2006 (AG/doc.4532/05).

7. Derecho a la libertad de pensamiento y expresión y la importancia de los medios de comunicación

El tema fue considerado por la CAJP en su reunión del 26 de enero de 2006.

-
3. Presentado por la Presidencia de la CAJP.
 4. Presentado por la Presidencia de la CAJP.
 5. Presentado por la delegación de la República Bolivariana de Venezuela.
 6. Presentado por la delegación de Argentina.

El texto del proyecto de resolución^{7/} sobre este tema fue considerado en 5 reuniones de consultas informales de la CAJP y remitido al Consejo Permanente el día 25 de mayo de 2006 sin que se hubiese logrado consenso, motivo por el cual será considerado por la Comisión General de la Asamblea General (AG/doc.4602/06 rev. 1).

8. La Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales en la Lucha contra el Terrorismo

El tema fue considerado por la CAJP en sus reuniones del 26 de enero y del 16 de febrero de 2006.

El texto del proyecto de resolución^{8/} sobre este tema fue considerado en 5 reuniones de consultas informales de la CAJP y remitido al Consejo Permanente el día 25 de mayo de 2006 sin que se hubiese logrado consenso, motivo por el cual será considerado por la Comisión General de la Asamblea General (AG/doc.4607/06)..

9. Defensores de derechos humanos en las Américas: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción de los derechos humanos en las Américas

El tema fue considerado por la CAJP en sus reuniones del 29 y 30 de septiembre de 2005.

El texto del proyecto de resolución^{9/} sobre este tema fue considerado en 3 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 15 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 17 de mayo de 2006 (AG/doc. 4531/06).

10. Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión

El tema fue considerado por la CAJP en sus reuniones del 16 de febrero y 2 de marzo de 2006.

El texto del proyecto de resolución^{10/} sobre este tema fue considerado en 3 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 24 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 25 de mayo de 2006 (AG/doc. 4609/06).

11. Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por uno de sus Padres

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos consideró el tema en su reunión del 16 de diciembre de 2005, ocasión en la cual se solicitó un Informe de Avances sobre el cumplimiento de la resolución Ag/RES. 2133 (XXXV-O/05) al Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

7. Presentado por la delegación de la República Bolivariana de Venezuela.
8. Presentado por la delegación de México.
9. Presentado por la delegación de México y patrocinado por las delegaciones de Argentina, Chile y Perú.
10. Presentado por la delegación de México.

“IIN”. Dicho Informe de Avances preparado por el IIN fue publicado el día 4 de enero de 2006 con la clasificación CP/CAJP-INF.22/05 add.1

12. Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos consideró este tema en sus reuniones ordinarias del 16 de diciembre de 2005 y del 26 de enero de 2006.

Se destaca la reunión que se llevó a cabo el día 16 de marzo de 2006, denominada “sesión especial sobre el programa interamericano para la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes, incluyendo los trabajadores migrantes y sus familias”, cuyos resultados se reflejan en el Informe de la Presidencia, publicado como documento CP/CAJP-2323/06 add. 6

El proyecto de resolución^{11/} sobre este tema fue considerado en 5 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 24 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 25 de mayo de 2006 (AG/doc. 4596/06)

13. Desplazados internos

El tema fue incluido en la agenda de la reunión de la CAJP del 26 de enero de 2006. Las delegaciones no presentaron comentarios.

El texto del proyecto de resolución^{12/} sobre este tema fue considerado en 4 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 24 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 25 de mayo de 2006 (AG/doc.4601/06).

14. La Protección de los Solicitantes de Refugio, los Refugiados y Repatriados en las Américas

El texto del proyecto de resolución^{13/} sobre este tema fue considerado en 3 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 24 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 25 de mayo de 2006 (AG/doc.4608/06).

15. Personas Desaparecidas y sus Familiares

El tema fue considerado por la CAJP en su reunión del 26 de enero de 2006.

El texto del proyecto de resolución^{14/} sobre este tema fue considerado en 4 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 24 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 25 de mayo de 2006 (AG/doc. 4606/06).

11. Presentado por la delegación de México.
12. Presentado por la delegación de México y patrocinado por la delegación de Colombia.
13. Presentado por la delegación de Brasil y patrocinado por las delegaciones de Argentina, Chile y México.
14. Presentado por la delegación del Perú y copatrocinado por las delegaciones de Argentina y Colombia.

16. El derecho a la verdad

El texto del proyecto de resolución^{15/} sobre este tema fue considerado en 3 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 15 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 17 de mayo de 2006 (AG/doc.4528/06).

17. Promoción y Respeto del Derecho Internacional Humanitario

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos consideró este tema en sus reuniones ordinarias del 20 de octubre, 17 de noviembre, 8 y 16 de diciembre de 2005 y del 26 de enero de 2006.

Se destaca la reunión que se llevó a cabo el día 2 de febrero de 2006, denominada “Sesión Especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre Temas de Actualidad del Derecho Internacional Humanitario”, cuyos resultados se reflejan en el Informe del Relator de la Reunión, publicado como documento CP/CAJP-2326/06.

El texto del proyecto de resolución^{16/} sobre este tema fue considerado en 6 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 24 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 25 de mayo de 2006 (AG/doc.4598/06).

18. Promoción de la Corte Penal Internacional

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos consideró este tema en sus reuniones ordinarias del 20 de octubre, 17 de noviembre, 8 de diciembre de 2005 y del 26 de enero de 2006.

Se destaca la reunión que se llevó a cabo el día 3 de febrero de 2006, denominada “Reunión de Trabajo sobre la Corte Penal Internacional”, cuyos resultados se reflejan en el Informe del Relator de la Reunión, publicado como documento CP/CAJP-2327/06 corr. 1.

El texto del proyecto de resolución^{17/} sobre este tema fue considerado en 3 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 15 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 17 de mayo de 2006 (AG/doc. 4529/06).

19. Declaración del Decenio de las Américas: por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016)

El texto del proyecto de declaración^{18/} sobre este tema fue considerado en 3 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 15 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 17 de mayo de 2006 (AG/doc.4530/06).

15. Presentado por la delegación de Argentina y patrocinado por las delegaciones de Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

16. Presentado por la delegación de México.

17. Presentado por la delegación de México y patrocinado por las delegaciones de Colombia y República Dominicana.

18. Presentado por la delegación de Perú y patrocinado por las delegaciones de Chile, Costa Rica, Guatemala, Panamá y Venezuela.

20. Programa de Acción para el Decenio de las Américas: por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016)”

El día 21 de abril de 2006, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Político, publicó el documento “Proyecto de Programa de Acción - Década de las Personas con Discapacidad de las Américas (2006-2016), mismo que fuera presentado por la Misión Permanente del Perú con la solicitud de que sea puesto a la consideración de la CAJP al inicio de su período de actividades 2006-2007.

El texto del proyecto de resolución^{19/} sobre este tema fue considerado en 3 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 18 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 25 de mayo de 2006 (AG/doc.4604/06).

21. Establecimiento del Comité previsto en la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad

El texto del proyecto de resolución^{20/} sobre este tema fue considerado en 3 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 4 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 10 de mayo de 2006 (AG/doc.4515/06).

22. Cooperación entre los Estados Miembros de la OEA para asegurar la protección de los derechos humanos y luchar contra la impunidad

El texto del proyecto de resolución^{21/} sobre este tema fue considerado en 4 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 24 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 25 de mayo de 2006 (AG/doc.4597/06).

23. Acceso a la Información Pública: Fortalecimiento de la Democracia

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos consideró este tema en sus reuniones ordinarias del 8 y 16 de diciembre de 2005 y del 26 de enero y 2 de marzo de 2006.

Para la consideración de este tema la CAJP tomó como base el Informe relativo a la Sesión Especial del Consejo Permanente sobre “Acceso a la Información Pública: Fortalecimiento de la Democracia”, documento presentado por la Presidencia del Consejo Permanente en mayo de 2004 (CP/doc. 3884/04).

La CAJP cumplió con el encargo de llevar a cabo la reunión que sobre este tema fuera programada en el marco del Consejo Permanente de la Organización desde el año 2004, el día 28 de abril de 2006, denominada “Sesión Especial conducente a promover, difundir e intercambiar experiencias y conocimientos relativos al acceso a la información pública y su relación con la

19. Presentado por la delegación de Perú y patrocinado por las delegaciones de Chile, Costa Rica, Guatemala, Panamá y Venezuela.

20. Presentado por la delegación de Perú y patrocinado por las delegaciones de Chile, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Perú y Venezuela.

21. Presentado por la delegación de Perú.

participación ciudadana, con la participación de expertos de los estados y representantes de la sociedad civil”, cuyos resultados se reflejan en el Informe de la Reunión, publicado como documento CP/CAJP-2320/05 add. 2.

24. Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos consideró este tema en sus reuniones ordinarias del 17 de noviembre, 8 y 16 de diciembre de 2005.

Adicionalmente, el 16 de febrero de 2006, la Oficina de Derecho Internacional del Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales presentó ante la CAJP el documento “Actos Realizados Durante el año 2005 con Relación a los Tratados Interamericanos - firmas, depósitos de instrumentos de ratificación y/o adhesión, reservas, entendimientos, declaraciones y designaciones de autoridades centrales o unidades de inteligencia” (CP/CAJP-2321/06).

Se destaca también la reunión que se llevó a cabo el día 19 de enero de 2006, denominada “Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para intercambiar experiencias sobre el tratamiento que las academias diplomáticas y otros centros de formación de funcionarios públicos le otorgan al derecho interamericano”, cuyos resultados se reflejan en el Informe de la Reunión presentado por la Presidencia, publicado como documento CP/CAJP-2324/06 corr.1.

El día 2 de marzo de 2006, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos tuvo la oportunidad de considerar el “Informe sobre el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional” (Actividades realizadas por el Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales” abril 2005 – febrero 2006), documento que fue posteriormente distribuido por la Secretaría (CP/CAJP-2235/05).

El texto del proyecto de resolución^{22/} sobre este tema fue considerado en 1 reunión de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 15 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 17 de mayo de 2006 (AG/doc. 4527/06).

25. Obligación de los Estados miembros de respetar las normas y principios del derecho internacional contenidos en la Carta de la OEA para preservar y fortalecer la paz continental

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos consideró este tema en sus reuniones ordinarias del 8 de diciembre de 2005 y del 16 de febrero de 2006.

Se destaca la reunión que se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2006, denominada “Sesión Especial sobre los Principios de Derecho Internacional contenidos en la Carta de la OEA”, respecto a la cual la Secretaría, a la fecha, no ha recibido las intervenciones escritas de sus participantes, necesarias para la preparación del correspondiente Informe de la Reunión.

El texto del proyecto de resolución^{23/} sobre este tema fue considerado en 3 reuniones de consultas informales de la CAJP y remitido al Consejo Permanente el día 25 de mayo de 2006 sin que

22. Presentado por la delegación de la República Bolivariana de Venezuela.

23. Presentado por las delegación de la República Bolivariana de Venezuela.

se hubiese logrado consenso, motivo por el cual será considerado por la Comisión General de la Asamblea General (AG/doc.4603/06 rev.1).

26. Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP VII)

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos consideró este tema en sus reuniones ordinarias del 8 de diciembre de 2005 y del 16 de febrero de 2006.

El texto del proyecto de resolución^{24/} sobre este tema fue considerado en 2 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el día 15 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 17 de mayo de 2006 (AG/doc. 4527/06).

27. Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos consideró este tema en sus reuniones ordinarias del 20 de octubre, 8 y 16 de diciembre de 2005.

El 8 de diciembre de 2005, la CAJP consideró y acordó el texto del Proyecto de Resolución del Consejo Permanente denominado “Convocatoria de la Cuarta Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales en Delito Cibernético, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución AG/RES. 2068 (XXXV-O/05) y en las Recomendaciones de la Quinta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-V)”. La Resolución aprobada por el Consejo Permanente el 15 de diciembre fue publicada como documento CP/RES. 896 (1524/05).

El 16 de diciembre de 2005, la CAJP consideró y acordó el texto del Proyecto de Resolución del Consejo Permanente denominado “Fecha y Sede de la Sexta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA VI)” - Presentado por la Misión Permanente de la República Dominicana”. La Resolución aprobada por el Consejo Permanente el 22 de febrero de 2006 fue publicada como documento CP/RES. 899 (1531/06).

El texto del proyecto de resolución de la Asamblea General^{25/} sobre este tema fue considerado en 3 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el 15 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 25 de mayo de 2006 (AG/doc.4600/06 corr.1).

28. Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas: Fortalecimiento de las Actividades del Centro de Estudio de Justicia de las Américas (CEJA)

El texto del proyecto de resolución^{26/} sobre este tema fue considerado en 2 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el 18 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 25 de mayo de 2006 (AG/doc.4585/06).

24. Presentado por la Presidencia de la CAJP y patrocinado por la Delegación de Chile.
25. Presentado por la delegación de la República Dominicana y patrocinado por la delegación de Chile.
26. Presentado por la delegación de Chile.

29. Declaración sobre el Centenario del Comité Jurídico Interamericano

El texto del proyecto de declaración^{27/} sobre este tema fue considerado en 4 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el 24 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 25 de mayo de 2006 (AG/doc.4590/06).

30. Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de su Programa de Cooperación

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos consideró este tema en su reunión ordinaria del 20 de octubre de 2005.

El texto del proyecto de resolución^{28/} sobre este tema fue considerado en 2 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el 24 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 25 de mayo de 2006 (AG/doc. 4591/06).

31. 2006: Año Interamericano de Lucha contra la Corrupción

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos consideró este tema en su reunión ordinaria del 20 de octubre de 2005.

32. Cooperación entre los Estados miembros en la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

El texto del proyecto de resolución^{29/} sobre este tema fue considerado en 2 reuniones de consultas informales de la CAJP, posteriormente acordado por la CAJP el 24 de mayo y aprobado por el Consejo Permanente el 25 de mayo de 2006 (AG/doc. 4594/06).

33. Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

El Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas consideró el proyecto de resolución^{30/} sobre este tema el día 18 de abril de 2006, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos posteriormente acordó este proyecto de resolución el día 4 de mayo y finalmente el Consejo Permanente lo aprobó el día 25 de mayo de 2006 (AG/doc. 4610/06).

El informe sobre las actividades desarrollada en el período 2005-2006 por el Grupo de Trabajo que hace seguimiento a este tema, presidido por el Embajador Juan León Alvarado, Representante Alterno de Guatemala ante la OEA, fue presentado ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el día 20 de abril de 2006 y está contenido en el ANEXO I de este informe.

27. Presentado por la delegación de Nicaragua.

28. Presentado por la Presidencia de la CAJP.

29. Presentado por la delegación del Perú.

30. Presentado por la Presidencia del Grupo de Trabajo (Guatemala) y patrocinado por las delegaciones de Bolivia, Brasil, Chile, Guatemala, Perú y Venezuela.

34. Lucha contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia y consideración del Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia

El Grupo de Trabajo encargado de elaborar un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia consideró el proyecto de resolución^{31/} sobre este tema el día 18 de abril, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos posteriormente acordó este proyecto de resolución el día 4 de mayo y finalmente el Consejo Permanente lo aprobó el día 10 de mayo de 2006 (AG/doc. 4516/06).

El informe sobre las actividades desarrollada en el período 2005-2006 por el Grupo de Trabajo que hace seguimiento a este tema, presidido por el Consejero Silvio José Albuquerque e Silva, Representante Alterno de Brasil ante la OEA, fue presentado ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el día 20 de abril de 2006 y está contenido en el ANEXO II de este informe.

□ OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

La Presidencia de la CAJP al concluir su mandato correspondiente al año 2005-2006, se permite presentar algunas observaciones y recomendaciones en cuanto al funcionamiento de la Comisión y al enorme número de temas a ella asignados. Presento mis comentarios a la espera que sean tenidos en cuenta por el Consejo Permanente de la Organización al iniciar sus labores correspondientes al período 2006-2007:

1. La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos ha visto en los últimos años un enorme incremento de los temas a ella asignados. Para lograr un seguimiento político serio de los diferentes temas, especialmente en materia de derechos humanos y en materia de derecho internacional, sería conveniente que el Consejo Permanente procurara un balance en el número de temas que asigna a sus diferentes Comisiones. No debe considerarse la asignación de los temas solamente desde el punto de vista de la especialización, sino que también debe tenerse presente que la asignación de un número excesivo de temas a una sola Comisión impide la adecuada atención que cada tema merece (máxime cuando la gran mayoría de los temas asignados a la CAJP son sobre la temática de los derechos humanos).

2. De igual forma que en el punto anterior, contribuye aun más a las dificultades de la CAJP, el número de sesiones y otros eventos especiales que se deben realizar por mandato de la Asamblea General. No sólo se ocupa un buen número de días de trabajo en la celebración de estas sesiones y eventos especiales, sino también en su organización, misma que incluye negociación de sus agendas en múltiples reuniones ordinarias de la CAJP, demorando la consideración de los ya bastantes temas de su agenda ordinaria.

3. Finalmente, también debe revisarse el apoyo Secretarial que se ofrece a la Comisión, puesto que en un órgano de las características de la CAJP es absolutamente insuficiente que se cuente con una sola persona para la Secretaría de la Comisión y para sus dos Grupos de Trabajo. Los Grupos de Trabajo subordinados a la Comisión deberían contar con su infraestructura propia ya que juntos, requieren de la misma atención de una Comisión

31. Presentado por la delegación de Brasil (Presidencia del Grupo de Trabajo) y patrocinado por las delegaciones de Bahamas, Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala, Perú, Uruguay y Venezuela.

permanente del Consejo Permanente, especialmente en estos momentos cuando ambos Grupos de Trabajo se dedican a labores relacionadas con futuros instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, extremadamente complejos y delicados.

4. Estas observaciones no pretenden en modo alguno insinuar falta de colaboración de la Secretaría para la resolución de las dificultades encontradas, ni de ineficiencia de los funcionarios que prestan servicios directa o indirectamente a la Comisión. Por el contrario, la Presidencia siempre encontró, de parte de la Secretaría, la mayor buena voluntad para resolver del mejor modo posible los problemas detectados. No obstante, los órganos arriba mencionados carecen de los medios suficientes para su adecuado funcionamiento. Del mismo modo, todos los funcionarios de cuyo trabajo depende la CAJP están absolutamente dedicados a su labor, su compromiso con el éxito de los trabajos de la CAJP y de sus dos Grupos de Trabajo supera cualquier expectativa que se pueda tener gracias a su extraordinario empeño y compromiso personal (además del laboral), y está verdaderamente comprobado que ofrecen los mejores esfuerzos posibles, no obstante no deberían tener que multiplicarse en la atención simultánea de las diversas esferas de trabajo en un área en donde las propias delegaciones exigen calidad y rapidez en la entrega de grandes volúmenes de trabajo.

Francisco Villagrán de León
Embajador, Representante Permanente de Guatemala
Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos

ANEXO I

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

OEA/Ser.K/XVI
GT/DADIN/doc.262/06 rev.1
2 junio 2006
Original: español

Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar
el Proyecto de Declaración Americana sobre
los Derechos de los Pueblos Indígenas

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO
DURANTE EL PERÍODO 2005-2006

(Informe de la Presidencia – presentado ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el día 20
de abril de 2006)

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO 2005-2006

(Informe de la Presidencia – presentado ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el día 20 de abril de 2006)

I. ANTECEDENTES

En su trigésimo quinto período ordinario de sesiones, la Asamblea General de la OEA aprobó la Resolución AG/RES.2073 (XXXV-O/05), la cual reafirmó como prioridad de la Organización de los Estados Americanos, la adopción de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, reconociendo la importancia de la etapa final de negociaciones iniciada por el Grupo de Trabajo encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, durante la cual se organizaron reuniones en búsqueda de consensos, así como la pronta y exitosa conclusión del Proyecto de Declaración, e insistiendo en la importancia de la participación amplia y efectiva de representantes de los pueblos indígenas en el proceso de elaboración de este proyecto de Declaración.

En la mencionada resolución, la Asamblea General también renovó el mandato del Grupo de Trabajo con el objeto de culminar la etapa final de las negociaciones del Proyecto de Declaración, a partir del texto consolidado del proyecto de Declaración preparado por el Presidente del Grupo de Trabajo (GT/DADIN/doc.139/03), y considerando la Declaración propuesta por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CP/doc.2878/97 corr. 1), así como las propuestas de los Estados Miembros, representantes de los pueblos indígenas, organismos especializadas del sistema interamericano y otras entidades.

Con ese propósito, la Asamblea General solicitó al Consejo Permanente que instruyera al Grupo de Trabajo para que intensifique la realización de reuniones de negociación para la pronta adopción de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y para que continúe tomando las medidas convenientes para asegurar la continuidad en la transparencia y la participación efectiva de los representantes de los pueblos indígenas en las reuniones de negociación para la búsqueda de consensos.

En la citada resolución, la Asamblea General también invitó a los gobiernos de los Estados Miembros a que siguieran realizando consultas nacionales con sus respectivos pueblos indígenas con relación al Proyecto de Declaración objeto de las negociaciones en el marco de la OEA, y a que intercambiaran información sobre dichas consultas.

II. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO

A. Elección del Presidente del Grupo de Trabajo

El 31 de agosto de 2005, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente reeligió como Presidente del Grupo de Trabajo, al Embajador Juan León Alvarado, Representante Alterno de Guatemala ante la OEA.

B. Elección del Vicepresidente del Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo inició el período de 2005-2006 el 31 de agosto de 2005. En esta sesión, la Ana Peña Doig, Representante Alternativa de la Misión Permanente del Perú, fue reelegida como Vicepresidenta del Grupo de Trabajo.

C. Organización de los trabajos

El Presidente del Grupo de Trabajo puso ante la consideración del Grupo un calendario de actividades para el período 2005-2006. El calendario de actividades propuesto incluyó todas las medidas necesarias para el cumplimiento de los trabajos asignados por la Asamblea General. Estos trabajos comprendieron reuniones ordinarias y reuniones de negociación para la búsqueda de consensos. Asimismo, el calendario incluyó también toda la información necesaria sobre los trabajos y temas que el Grupo de Trabajo tratará en forma complementaria, hasta la conclusión de su labor, al presentar este informe de actividades del Grupo de Trabajo a consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y la posible presentación ante el Consejo Permanente y la Asamblea General de la Organización.

Posteriormente a las intervenciones realizadas por las delegaciones, el calendario se aprobó, *ad referendum*, el 31 de agosto de 2005, haciendo mención a la necesidad de realizar algunas modificaciones durante el período 2005-2006, en vista del interés del Grupo de proseguir sus actividades de la manera más eficiente y flexible que sea posible. En espera de nuevas consultas, la mayoría de las delegaciones estuvieron de acuerdo en considerar el calendario de actividades como las pautas del Presidente para programar posibles fechas para las actividades más importantes encomendadas al Grupo de Trabajo.

Al igual que en años anteriores, el Presidente del Grupo de Trabajo contó con el apoyo y profesionalismo de su grupo asesor, integrado por la doctora Isabel Madariaga, Especialista Principal de la Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; el doctor Luis Toro de la Oficina de Derecho y Programas Interamericanos del Departamento de Asuntos y Servicios Legales; por parte de la Secretaría de Cumbres de las Américas, su Director, el señor Luis Alberto Rodríguez y el Especialista Principal, señor Jorge Sanín; y finalmente, por la Secretaría del Consejo Permanente, concretamente, el señor Alejandro Aristizábal (Secretario del Grupo de Trabajo) y la señorita Georgina Mayorga.

D. Reuniones del Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo celebró nueve reuniones ordinarias durante el período de 2005-2006; de éstas, cuatro se celebraron durante el segundo semestre del año 2005 (31 de agosto, 23 de septiembre, 17 de noviembre y 16 de diciembre) y cinco reuniones en el primer semestre de 2005 (24 de enero, 9 de febrero, 7 de marzo y 6 y 18 de abril). Además, se celebraron dos reuniones de negociaciones para la búsqueda de consensos durante el período de 2005-2006. La Sexta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos se celebró del 10 al 14 de octubre de 2005 en Antigua Guatemala, Guatemala y la Séptima Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos se celebró del 21 al 25 de marzo de 2006, en Brasilia, Brasil.

El 7 de marzo de 2006, el Presidente del Grupo de Trabajo presentó el proyecto de resolución "Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas" (GT/DADIN/doc.250/06) ante el Grupo de Trabajo. Se adjunta el proyecto de resolución al presente informe, el cual será

elevado ante el Consejo Permanente para la consideración de la Asamblea General de la OAE que se celebrará en Santo Domingo, República Dominicana, del 4 al 6 de junio de 2006.

III. SEXTA REUNIÓN DE NEGOCIACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS

La Sexta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos se llevó a cabo del 10 al 14 de octubre de 2005 en Antigua Guatemala, Guatemala, bajo la dirección del Presidente del Grupo de Trabajo. El Presidente publicó un informe sobre la reunión, contenido en el documento GT/DADIN/doc.237/05 rev. 1 corr. 1. Los resultados de las Reuniones para la Búsqueda de Consensos figuran en el documento GT/DADIN/doc.236/05 rev. 1.

IV. SÉPTIMA REUNIÓN DE NEGOCIACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS

La Séptima Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos se celebró del 21 al 25 de marzo de 2006 en Brasilia, Brasil. El informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre esta reunión fue publicado como el documento GT/DADIN/doc.258/06, y el “Registro del estado actual del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas” se encuentra contenido en el documento GT/DADIN/doc.260/06.

V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL: “DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”

El Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas consideró el proyecto de resolución^{32/} sobre este tema el día 18 de abril de 2006, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos posteriormente acordó este proyecto de resolución el día 4 de mayo y finalmente el Consejo Permanente lo aprobó el día 25 de mayo de 2006 (AG/doc. 4610/06)

VI. CONSULTAS DE LOS GOBIERNOS CON SUS PUEBLOS INDÍGENAS, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DECLARACIÓN

Atendiendo la recomendación formulada por el Grupo de Trabajo en su reunión del 18 de abril de 2006, la Presidencia registra en este informe las consultas que han realizado durante el último año, entre otros, los gobiernos de Brasil, Guatemala, México y Venezuela con sus respectivos pueblos indígenas, en relación con el Proyecto de Declaración; e invita a los demás Estados miembros para que realicen consultas similares.

VII. SITUACIÓN DEL FONDO ESPECÍFICO.

La Presidencia del Grupo de Trabajo agradece profundamente la contribución de Canadá, Brasil, Guatemala, México, Nicaragua, y Finlandia al Fondo Específico. Asimismo, las contribuciones de Alemania, España, Noruega y Holanda, quienes contribuyeron directamente con Guatemala para la realización de la Sexta Reunión de Negociaciones, así como el aporte del gobierno de Brasil con recursos complementarios del Fondo Específico creado para la elaboración del

32. Presentado por la Presidencia del Grupo de Trabajo (Guatemala) y patrocinado por las delegaciones de Bolivia, Brasil, Chile, Guatemala, Perú y Venezuela.

Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que al igual que Guatemala asumió los gastos de estadía, alimentación y pasajes de los representantes de los Pueblos Indígenas para la Séptima Reunión de Negociaciones.

El que los Estados Miembros inviten al Grupo de Trabajo a celebrar sus Reuniones de Negociación en sus territorios, ha contribuido enormemente a la amplia participación de los representantes de los pueblos indígenas de las diferentes regiones del Continente, por ello se agradece desde ya el interés manifestado por varios gobiernos para ser sede de las próximas Reuniones de Negociación.

La Presidencia del Grupo de Trabajo tiene la esperanza que para el período 2006-2007 se incrementen las contribuciones de todos los países al Fondo Específico, con el objeto de continuar fortaleciendo la efectiva y amplia participación de los Pueblos Indígenas en el proceso de elaboración de este Proyecto de Declaración que a todos nos interesa.

VIII. AGRADECIMIENTOS

La Presidencia del Grupo de Trabajo deja constancia del reconocimiento por el interés en llegar a un consenso y el esfuerzo para lograrlo, por las positivas contribuciones al diálogo y el apoyo constante para todos los eventos del Grupo de Trabajo; esfuerzo demostrado por la Vicepresidenta del Grupo, Consejera Ana Peña Doig, Representante Alterna de Perú ante la OEA, por los distinguidos delegados de los Estados Miembros y los representantes de los Pueblos Indígenas.

Juan León Alvarado
Embajador, Representante Alterno de Guatemala
Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el
Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

ANEXO II

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

OEA/Ser.G
CAJP/GT/RDI-24/06 rev.2
2 junio 2006
Original: español

Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar
un Proyecto de Convención Interamericana contra el
Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO
DURANTE EL PERÍODO 2005-2006

(Informe de la Presidencia – presentado ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el día 20
de abril de 2006)

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO 2005-2006

(Informe de la Presidencia – presentado ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el día 20 de abril de 2006)

I. ANTECEDENTES

En su trigésimo quinto período ordinario de sesiones, la Asamblea General de la OEA aprobó la Resolución AG/RES.2126 (XXXV-O/05), la cual reafirmó el decidido compromiso de la Organización de los Estados Americanos en favor de la erradicación del racismo y de todas las formas de discriminación e intolerancia.

En la mencionada resolución, la Asamblea General también encomendó al Consejo Permanente instituir un Grupo de Trabajo encargado de recibir contribuciones de las delegaciones de los Estados Miembros, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Comité Jurídico Interamericano, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, de órganos, organismos y entidades interesadas de esta Organización, así como de las Naciones Unidas y de organizaciones regionales, representantes de los pueblos indígenas, empresarios y grupos laborales, y de organizaciones de la sociedad civil, con vistas a la elaboración, por parte del Grupo de Trabajo, de un proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia.

Con ese propósito, la Asamblea General solicitó al Consejo Permanente instruir al Grupo de Trabajo para que “continúe abordando, como asunto prioritario, el tema de prevenir, combatir y erradicar el racismo y todas las formas de discriminación e intolerancia”; y para que “convoque a una Sesión Especial del Grupo de Trabajo de reflexión y análisis sobre la naturaleza de una futura Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, destinada a incrementar el grado de protección de los seres humanos contra actos de esa naturaleza, con miras a fortalecer los estándares internacionales hoy vigentes y tenga en cuenta las formas y fuentes de racismo, discriminación e intolerancia del Hemisferio así como aquellas manifestaciones no previstas en instrumentos existentes en la materia.

II. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO

A. Instalación del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, atendiendo el mandato del párrafo resolutivo 1 de la resolución AG/RES. 2126 (XXXV-O/05) de la Asamblea General de la OEA, decidió instalar este Grupo de Trabajo en su reunión del 31 de agosto de 2005.

B. Elección del Presidente del Grupo de Trabajo

El 31 de agosto de 2005, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente eligió como Presidente del Grupo de Trabajo, al Consejero, Silvio José Alburquerque e Silva, Representante Alterno de Brasil ante la OEA.

C. Elección del Vicepresidente del Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo inició sus actividades correspondientes al período de 2005-2006 el 23 de septiembre de 2005. En esta reunión, la Consejera Margarita Eliana Manjarrez, Representante Alternativa de Colombia, fue elegida como Vicepresidenta del Grupo de Trabajo.

D. Organización de los trabajos

El día 23 de septiembre, el Presidente del Grupo de Trabajo puso a la consideración del Grupo un calendario de actividades para el período 2005-2006. El Calendario de Actividades propuesto incluyó todas las medidas necesarias para el cumplimiento de los trabajos asignados por la Asamblea General. Estos trabajos comprendieron tanto reuniones ordinarias como una sesión especial y una reunión del Grupo de Trabajo con expertos gubernamentales de los Estados Miembros. El Calendario incluyó la información necesaria sobre los trabajos a desarrollar por el Grupo, hasta la conclusión de su labor.

Finalmente, el calendario recibió el visto bueno de las delegaciones, el 23 de septiembre de 2005, quedando ad referendum de algunos ajustes que podría ser necesario introducirle en el curso del período 2005 – 2006, en consideración del interés del Grupo de avanzar con sus trabajos de la manera más eficiente.

El Presidente del Grupo de Trabajo contó con la colaboración de la Vicepresidenta del Grupo, Consejera Margarita Manjarrez y con el apoyo y profesionalismo de su grupo asesor, integrado por el señor Dante Negro, Director de la Oficina de Derecho Internacional; por el señor Ariel Dulitzky, Especialista Principal de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; por parte del departamento de Cumbres, su Director, el señor Luis Alberto Rodríguez y el Especialista Principal, señor Jorge Sanín; por el Señor Luiz Coimbra, Oficial Principal de Información Pública, del Departamento de Prensa y Comunicaciones; y finalmente por el señor Alejandro Aristizábal, funcionario de la Secretaría del Consejo Permanente (Secretario del Grupo de Trabajo)

E. Reuniones del Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo celebró ocho reuniones ordinarias durante el período de 2005-2006; de éstas, cuatro se celebraron durante el segundo semestre del año 2005 (23 de septiembre, 20 de octubre, 14 de noviembre y 16 de diciembre) y cuatro reuniones en el primer semestre de 2006 (27 de enero, 10 de febrero, 7 de marzo y 18 de abril). Además, se celebró una Sesión Especial durante los días 28 y 29 de noviembre de 2005.

El 18 de abril de 2006, el Presidente del Grupo de Trabajo presentó el proyecto de resolución de la delegación de Brasil y patrocinado por la delegación de Colombia, titulado: “Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia” (CAJP/GT/RDI-23/06), cuyo texto se adjunta al presente informe, el cual será elevado ante el

Consejo Permanente para la consideración de la Asamblea General de la OEA que se celebrará en Santo Domingo, República Dominicana, del 4 al 6 de junio de 2006.

En esta misma fecha, el Presidente del Grupo de Trabajo también presentó ante el Grupo el “Anteproyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia”, (CP/CAJP-2357/06) texto que se basa en las contribuciones recibidas por los Estados miembros, representantes de la sociedad civil, especialistas de las Naciones Unidas, de órganos, organismos y entidades de la OEA, así como de otras entidades regionales e internacionales, con el interés de que sirva de base para las negociaciones sobre una futura Convención que iniciará el mencionado Grupo.

III. REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

Las reuniones ordinarias del Grupo de Trabajo cumplieron con el propósito de recibir las contribuciones con vistas a la elaboración, por parte del Grupo, de un proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia que solicitara la Asamblea General a través del párrafo resolutivo 1 de la resolución AG/RES.2126 (XXXV-O/05), de parte de los Estados Miembros, de órganos, organismos y entidades de la OEA, así como de las Naciones Unidas y de organizaciones regionales, representantes de los pueblos indígenas, empresarios y grupos laborales, y de organizaciones de la sociedad civil.

Las síntesis de estas reuniones, contienen información sobre el tratamiento de diferentes aspectos dentro de la temática de la lucha contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia y se encuentran contenidas en los documentos CAJP/GT/RDI/SA-1 a 8/06.

IV. SESIÓN ESPECIAL DE REFLEXIÓN Y ANÁLISIS SOBRE LA NATURALEZA DE UNA FUTURA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA, CELEBRADA EN LA SEDE DE LA OEA, EL 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2005

El 20 de octubre de 2005, el Grupo de Trabajo aprobó el Temario de la Sesión Especial (CAJP/GT/RDI-3/05 rev. 3 corr. 1), la cual se desarrolló durante los días 28 y 29 de noviembre de 2005 con la presencia de los panelistas que figuran en el Calendario de la Sesión (CAJP/GT/RDI-12/05 rev. 2 corr. 1). Al inicio de la sesión se eligió a la Vicepresidenta del Grupo como su Relatora. Siguiendo el mandato de la resolución AG/RES.2126 (XXXV-O/05), la Sesión Especial tuvo tres paneles, dedicados a los siguientes temas:

- a. La problemática: Determinación de las principales formas y fuentes de racismo, discriminación e intolerancia en el Hemisferio.
- b. Instrumentos e iniciativas regionales e internacionales para combatir el racismo, la discriminación racial y cualquier forma de discriminación e intolerancia.
- c. Prácticas óptimas: modelos nacionales e internacionales como fuente de una convención interamericana.

El Informe de la Relatora de la Sesión Especial, fue publicado como documento CAJP/GT/RDI-16/05.

Los discursos y presentaciones a los que se ha hecho referencia en este documento, se encuentran compilados bajo la referencia CAJP/GT/RDI-15/05 corr.1.

V. CONTRIBUCIONES PRELIMINARES DE LOS ESTADOS MIEMBROS PARA EL FUTURO TRABAJO DE LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA

Con fecha 21 de septiembre de 2005, mediante la Nota CAJP/GT/RDI-4/05, el Presidente del Grupo de Trabajo invitó a los Estados Miembros a presentar sus contribuciones preliminares para el futuro trabajo de la elaboración de un proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, destacando en su comunicación que:

“En particular, sobre la naturaleza de la futura Convención, apreciaría conocer sus puntos de vista sobre cuáles son los nuevos derechos no previstos en los instrumentos internacionales en la materia que deberían estar contenidos en un instrumento jurídico regional destinado a enfrentar las manifestaciones tradicionales y contemporáneas de racismo, discriminación e intolerancia, de manera que entre otros aspectos, el nuevo Instrumento contribuya a llenar los vacíos o lagunas existentes en el ordenamiento jurídico internacional sobre la materia”.

A partir de esta invitación, los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú presentaron por escrito sus “Contribuciones Preliminares para el Futuro Trabajo de la Elaboración de un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia”, según aparece registrado en los addenda 1 a 6 del documento CAJP/GT/RDI-4/05.

La Presidencia también tuvo presentes los comentarios formulados por la delegación de Guatemala durante la Sesión Especial de Reflexión y Análisis sobre la naturaleza de una futura Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, celebrada en la sede de la OEA, el 28 y 29 de noviembre de 2005, según se reflejan en el Informe de la Relatora de la Sesión Especial (CAJP/GT/RDI-16/05).

VI. ANTEPROYECTO DE CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA” (CP/CAJP-2357/06)

El Presidente del Grupo de Trabajo presentó los lineamientos generales sobre el contenido de este documento en la reunión del Grupo del día 18 de abril de 2006, resaltando que para su elaboración, se habían tenido presentes las contribuciones recibidas por el Grupo durante su primer año de actividades, de parte de los Estados Miembros, de órganos, organismos y entidades de la OEA, así como de las Naciones Unidas y de organizaciones regionales, representantes de los pueblos indígenas, empresarios y grupos laborales, y de organizaciones de la sociedad civil

VII. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL: “PROYECTO DE CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACION E INTOLERANCIA”

El Grupo de Trabajo consideró el proyecto de resolución^{33/} sobre este tema el día 18 de abril, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos posteriormente acordó este proyecto de resolución el día 4 de mayo y finalmente el Consejo Permanente lo aprobó el día 10 de mayo de 2006 (AG/doc. 4516/06).

VIII. AGRADECIMIENTOS

La Presidencia del Grupo de Trabajo desea agradecer en esta oportunidad a la Vicepresidenta del Grupo, Consejera Margarita Eliana Manjarrez, Representante Alterna de Colombia ante la OEA, por su preocupación y dedicación por el éxito del Grupo del Trabajo en sus labores, así como a los integrantes del grupo asesor.

Adicionalmente, quisiera expresar agradecimientos a los Estados Miembros que presentaron sus Contribuciones Preliminares para el futuro trabajo de la elaboración de un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia, a los delegados y expertos gubernamentales de los Estados Miembros y a los representantes de los órganos, organismos y entidades de la OEA, así como de las Naciones Unidas, representantes de los pueblos indígenas y a las organizaciones de la sociedad civil que participaron activamente en las reuniones del grupo de Trabajo, enriqueciendo los diálogos realizados en este foro.

Silvio José Albuquerque e Silva
Consejero, Representante Alterno de Brasil
Presidente del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un Proyecto de Convención Interamericana
contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia

^{33.} Presentado por la delegación de Brasil (Presidencia del Grupo de Trabajo) y patrocinado por las delegaciones de Bahamas, Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala, Perú, Uruguay y Venezuela.